



UGT JUSTICIA CANARIAS INFORMA



Reunión de los sindicatos representativos con el responsable del PP de Justicia (el exministro Catalá) y las portavoces de ese partido en el Congreso y Senado

El PP comunica a los sindicatos que apoyará el mantenimiento de los actuales centros de destino en el Senado y en su vuelta al Congreso. **La primera fase de las movilizaciones en defensa de los centros de destino culmina con el apoyo de todos los grupos políticos a mantener la redacción actual del art. 521 de la LOPJ.**

UGT, además de ccoo y staj, hemos aplazado la convocatoria de paros y concentraciones del 30 de noviembre ante la rectificación del PP pero hasta que no se garantice la eliminación de esta reforma de la LOPJ en su vuelta al Congreso seguiremos presionando con la convocatoria de nuevas movilizaciones que, en caso necesario, incluirán asambleas, nuevas jornadas de huelga general y masivas manifestaciones.

Tras muchas explicaciones, en las que ha atacado nuestra defensa de los centros de destino actuales, no ha sido capaz de reconocer su responsabilidad como exministro de Justicia que presentó más de 50 enmiendas por la puerta de atrás, vulnerando el derecho a la negociación colectiva, y que nada tenían que ver con el objeto de la reforma de la LOPJ que era la recuperación de nuestros derechos injustamente arrebatados en 2012, Catalá da un giro y manifiesta a los sindicatos que el PP apoyará en el Senado, y en su vuelta al Congreso, la enmienda sobre el art 521 presentada por los grupos socialista, Unidos Podemos y Ciudadanos. Incluso llegó a decir que **hizo la reforma del 521 para parecernos a los trabajadores normales**, sin comentarios, será que tendrá que empezar por él mismo y cumplir un horario fichando cuestión que no hacía como letrado de la administración de justicia.

Este compromiso de Catalá no garantiza en absoluto que finalmente, cuando vuelva al Congreso, el texto aprobado sea el ratificado mayoritariamente en el Senado, pues, si no obtiene la mayoría en el Congreso, se aprobará el votado el 30 de octubre en el Congreso, según lo que establece el art 132 del Reglamento del Congreso. **UGT**, además de staj y ccoo, al aplazar el paro y las manifestaciones del 30 de noviembre por el cambio de posición del PP, **anunciamos que no desconvocamos las movilizaciones y la presión**, todo lo contrario, solo las aplazamos.

UGT, además de staj y ccoo, **a exigido a Catalá que no solo debe votar el PP las enmiendas en el Senado presentadas por tres grupos políticos, entre otras, sobre el 521, 347 bis (apoyo a los jueces de refuerzo) y 489 (fecha límite de cese del personal interino de 6 meses)**, y hacerlo también en el Congreso, sino que debe retirar también las enmiendas que ha presentado el PP en la Cámara alta, para consensuar con todos los grupos el texto final, pues si no busca el consenso, será un acto de hipocresía lo que ha manifestado y las víctimas serán sólo los trabajadores de la Administración de Justicia.

UGT JUSTICIA, un Sindicato a tu servicio 27/11/2018

Palacio de Justicia (local)
S/C. de Tenerife – 38003
Tfno. 922-349564 / 607-555735
Fax 922-349565 / 600-755903
ugtjusticiaSCTenerife@gmail.com

Ciudad de la Justicia (local)
Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928-116423 / 652-816839
Fax 928-429785 / 629-519343
ugtjusticialaspalmas@gmail.com

Edificio Judicial Arrecife
Arrecife
Tfno. 687-490881

WEB <http://canarias.fspugt.es/sectores/sindicato-de-justicia> o <http://canarias.fspugt.es>

Página 1 de 1